

dejándolo fijado en 100.000 euros, con el fin de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad, como consecuencia de pérdidas acumuladas.

Lou, 29 de diciembre de 2005.—El Administrador, Servit Servicios Industriales Técnicos, S.L.—406.

**DISTRIBUCIONES GARAU,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad escindida)**

**GRUPO DISTRIBUIDOR GARAU,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria)**

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que con fecha 23 de diciembre de 2005 la Junta General y Universal de «Distribuciones Garau, Sociedad Limitada», aprobó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad mediante segregación de parte de su patrimonio, correspondiente a la unidad económica de venta al mayor, a la sociedad de nueva creación «Grupo distribuidor Garau, Sociedad Limitada» todo ello en los términos y condiciones del proyecto de escisión redactado y suscrito por el administrador de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca. Se hace constar, de modo expreso, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión, pudiendo los acreedores oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 23 de diciembre de 2005.—Lorenzo Garau Fiol, Administrador Único.—67.702.

y 3.ª 9-1-2006

**DISTRIBUIDORA DE CARNES
VIGUESA, S. A.**

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Distribuidora de Carnes Viguesa» (DICARVI) convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en las oficinas de la sede social de la empresa, sita en Arrufana-Louredo (Mos), el día 14 de febrero de 2006, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, si fuese preciso, en segunda convocatoria, en el mismo local, el día 15 de febrero de 2006, a las 19:00 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como la gestión de Consejo.

Segundo.—Modificación, si procede, del número de cargos de Consejeros, así como modificación estatutaria, si es necesario.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Facultar al Consejo para la elevación a documento público de los acuerdos adoptados, así como para cualesquiera aclaraciones y su acceso registral.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el art. 113 de la L.S.A.

Se hace constar el derecho que asiste a los Sres. Accionistas a examinar, en el domicilio antes mencionado, toda la documentación relativa a los puntos del orden del día, así como del derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación a su domicilio.

Mos, 26 de diciembre de 2005.—Ramón Rodríguez Seijo, Consejero-Delegado.—67.602.

**DISTRIBUIDORA PETROLÍFERA
ESPAÑOLA, S. A.**

Reducción de Capital

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad celebrada con carácter universal el día 27 de Diciembre de 2005, ha acordado reducir el Capital Social en 5.502 euros, hasta la cantidad de 206.388 euros, mediante amortización de 2.620 acciones tenidas en auto-cartera por la propia sociedad.

La reducción acordada será ejecutada dentro del mes siguiente después del cumplimiento del plazo legal de un mes desde la última publicación del anuncio de este acuerdo.

Podrán oponerse a la reducción los acreedores de la sociedad en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Ernesto Anastasio de Espina.—67.393.

EDISON GAS, S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Se hace público que el 27 de diciembre de 2005, en Milán (Italia), Foro Buonaparte, 31, el accionista único de la Sociedad en funciones de Junta general con carácter de universal, aprobó la liquidación de la Sociedad y el correspondiente Balance final de liquidación con el contenido que se transcribe a continuación (importes en euros):

| | Euros |
|--|------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 15.325,57 |
| Total activo | 15.325,57 |
| Pasivo: | |
| Capital | 60.200 |
| Resultados ejercicios anteriores | -30.663,67 |
| Pérdidas y ganancias | -14.210,76 |
| Total pasivo | 15.325,57 |

Milán (Italia), 30 de diciembre de 2005.—El Liquidador único, don Giuseppe Vischetti.—204.

EL ALMA-CENT RACRIS, S. L.

Doña Angeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 119/05 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Dihanet Molter Polo, Olga Gilsanz Gil, Rafaela Marinero Pascual contra El Alma-Cent Racris, S. L., sobre cantidades se ha dictado con fecha 20 de diciembre del 2005, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada El Alma-Cent Racris, S. L., por importe de 5.695,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 20 de diciembre de 2005.—Angeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social de Segovia.—67.418.

ELECTRICIDAD ZORNOTZA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Los Administradores mancomunados de la sociedad «Electricidad Zornotza, Sociedad Anónima», convocan a los señores socios a la Junta general, que tendrá lugar

en el domicilio social, sito en Amorebieta, San Pedro, sin número, polígono Valet, el próximo día 31 de enero de 2006, a las 18:00 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta tendrá lugar en el mismo local, el día 1 de febrero de 2006, a las 18:00 horas.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2004. Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta, de fecha 14 de junio de 2005.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004. Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta, de fecha 14 de junio de 2005.

Quinto.—Ampliación del capital social de la compañía en 216.360 euros. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Séptimo.—Revisión de la política retributiva de la sociedad.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser objeto de aprobación, el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Amorebieta, 20 de diciembre de 2005.—Administradores mancomunados, Francisco Javier Vicuña Eguarte, Juan María Echevarria Guisasaola.—372.

**ELECTRIFICACIONES CAMPANILLA,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

Por acuerdo adoptado con fecha 13 de noviembre de 2005 por los socios de la entidad y en sesión de Junta general universal de carácter extraordinario, se acordó por unanimidad nombrar liquidador de la misma a D. Salvador González Sánchez, y la liquidación de la entidad, que esta disuelta por Ministerio de la Ley, siendo el balance inicial, coincidente con el final aprobado, el siguiente

| | Euros |
|--|---------|
| Activo: | |
| Activo | 0,00 |
| Total Activo | 0,00 |
| Pasivo: | |
| Capital Social | 601,01 |
| Rendimientos negativos ejercicios anteriores | -601,01 |
| Total Pasivo | 0,00 |

Málaga, 28 de noviembre de 2005.—El liquidador, D. Salvador González Sánchez.—67.601.

ENTIBACIONES LA TORRE, S. L. U.

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 47/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Jonatan Rey Sierra contra la empresa Entibaciones La Torre, S. L. U., se ha dictado auto de fecha 23 de diciembre de 2005, en el que se declara a la ejecutada empresa Entibaciones La Torre, S. L. U., en situación de insolvencia parcial, por un importe total de 567,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 23 de diciembre de 2005.—El Secretario Judicial.—67.426.

ESTRELLA DE ORO ORIENTAL, SOCIEDAD LIMITADA

Pérdida de certificación

Don Yingmin Zhao como interesado de la certificación número 05182443 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 27 de julio de 2005, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, número 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Palma de Mallorca, 29 de diciembre de 2005.—El interesado.—Yingmin Zhao.—221.

EURODENIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de corrección de errores

Habiéndose detectado un error en la redacción del anuncio publicado en Boletín Oficial del Registro Mercantil número 123, de fecha 29 de junio de 2005, de disolución y liquidación simultánea, por medio del presente se procede a manifestar que, al referirse a la fecha de celebración de la Junta general extraordinaria y universal, donde dice: «el pasado día 31 de diciembre de 1998», debe decir: «el pasado día 30 de abril de 2005».

Denia, 28 de diciembre de 2005.—El Liquidador, don Valentín Figueres Rosell.—223.

FIRMECIVIL, S. A.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas de la entidad Firmecivil, S. A., para celebrar Junta General Extraordinaria en Valencia, calle Beatriz Tortosa, 4-1.º E Izqda., a las 17 horas del día 28 de febrero de 2006, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del día 2 de marzo de 2006, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas de los ejercicios 2002, 2003 y 2004, y resolver sobre la aplicación de resultados correspondientes a los mismos.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador durante los expresados ejercicios 2002, 2003 y 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

Nota.—A tenor de lo dispuesto en el Art. 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la compañía de forma inmediata y gratuita los documentos a que alude la citada disposición legal.

Valencia, 26 de diciembre de 2005.—El Administrador Único, Dionisio Pascual Camacho.—67.417.

FRESTON SWAN, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las diez horas, del día 15 de febrero de 2006, en primera convocatoria, o el día 16

de febrero de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, ratificación reelección y cese de Consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la negociación y firma de contratos con la Entidad gestora y depositaria.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, a 2 de enero de 2006.—La Secretario del Consejo de Administración, doña Alicia Arriero Rubio.—400.

FUENLLANA. CENTRO CULTURAL PEDRALTA, S. A.

Rectificación por error en publicación

En el anuncio de la ampliación de capital de esta Sociedad, publicada en el Boletín Oficial de Registro Mercantil el día 2 de enero de 2006, n.º 1, página 224, en su apartado b), donde dice: «...números 1.181.715 a 1.804.069 ...», debe decir: «...números 1.181.715 a 1.804.969 ...».

Madrid, 2 de enero de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, doña María Pilar Olmedo Varea.—215.

FUNCIONA MEDIA RELATIONSHIP, SOCIEDAD LIMITADA

Pérdida de certificación

Acción y Comunicación Constulting, S. L., como interesado de la certificación número 5231783 expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 05/10/2005, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, C/ Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 28 de diciembre de 2005.—Acción y Comunicación Constulting, S. L., Ana Rosa Escobar Cancho, Administradora.—67.577.

GRUPEA, S. L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 89/2005, dimanante de autos núm. 176/04, a instancia de Caridad Millán Rodríguez contra Grupea, S. L., en la que con fecha 22/12/05 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Grupea, S. L., con CIF n.º B-91138412 en situación de insolvencia por importe de 1.311,42 euros de principal, más la cantidad de 262,28 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Sevilla a veintidós de diciembre de dos mil cinco.—El/La Secretario/a Judicial.—67.339.

GUILIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta sociedad, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 21 de diciembre de 2005 en el domicilio social, acordó, por unanimidad, reducir su capital social en 30.110,10 euros mediante la amortización de 501 acciones propias y modificación del artículo 3.º de los estatutos sociales de la compañía que como consecuencia de la variación quedará redactado de la siguiente forma:

«Artículo 3.º El capital social de la Sociedad, es de sesenta mil cuarenta y un euros (60.041,72 euros). Está representado por 999 acciones ordinarias al portador de sesenta euros con diez céntimos (60,10 euros) numeradas correlativamente del 1 al 999 ambos inclusive, totalmente desembolsadas.»

Madrid, 21 de diciembre de 2005.—Esteban Ecija Peiró, Administrador único.—67.611.

IBERTRADE INVEST, S. A. (Sociedad absorbente)

EDIPROJECT 2000, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, en fecha 28 de diciembre de 2005, la Junta General Extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad de «Ibertrade Invest, Sociedad Anónima», y el Socio Único de «Ediproject 2000, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General de Socios, han decidido, respectivamente, aprobar la fusión de las referidas sociedades, que se operará mediante la absorción de «Ediproject 2000, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbida), por «Ibertrade Invest, Sociedad Anónima», (Sociedad absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la atribución de su patrimonio íntegro, a título universal, a la Sociedad absorbente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas, así como los Balances de Fusión. Se informa igualmente a los acreedores y obligacionistas, de su derecho a oponerse a la fusión en las condiciones, plazo y término previstos en el artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de diciembre de 2005.—Don Henri Luc Albert Raymond de Ridder, Administrador único de «Ibertrade Invest, Sociedad Anónima», y «Ediproject 2000, Sociedad Limitada Unipersonal».—67.433.

y 3.ª 9-1-2006

INGENIERÍA, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en la avenida Alcotanes 11, polígono Industrial El Cascajal, de Pinto (Madrid), el día 17 de febrero, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso,